

# Declaración de Morelia, hacia una Red Nacional de Bioética

Adriana Mejía Estrada<sup>1</sup> y Luis Fernando Ortega Varela<sup>2</sup>

1. Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas “Dr. Ignacio Chávez”, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). 2. Facultad de Salud Pública y Enfermería, UMSNH, Morelia, Michoacán, México..

Contacto: adriana.mejia@umich.mx

**Resumen.** Dentro de las actividades del *II Foro de Bioética en las Profesiones*, organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se dio a conocer “*La Declaración de Morelia*”, un documento elaborado por Docentes e Investigadores del área disciplinar de la Bioética en Instituciones de Educación Superior (IES) en México. La Declaración promueve la Integración de la *Red Nacional de Bioética*, que pretende el desarrollo de la Bioética en su sentido más amplio, además de propiciar el desarrollo y reconocimiento profesional de los bioeticistas a nivel nacional.

**Palabras Clave:** Ética en las profesiones, IES, Bioeticistas.

Como un espacio para la difusión del conocimiento, el diálogo, la reflexión en torno al tema de la Ética en las Profesiones, Buenas Prácticas Profesionales, Responsabilidad Social Universitaria y Bioética; se llevó a cabo a finales de octubre pasado el *II Foro de Bioética en las Profesiones (UMSNH, 2021)*, organizado de manera virtual por la *Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)* y el *El Grupo Gestor de un Comité de Ética en la UMSNH* (Figura 1).

Durante dos días de intenso intercambio de ideas acerca de la actualidad de la bioética, por medio de Conferencias, Mesas Redondas y Cápsulas Informativas, se cumplió con los objetivos del evento con la participación de ponentes de al menos 10 Facultades de la UMSNH en conjunto con los de otras 6 destacadas Instituciones de Educación Superior de nuestro país, así

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional  
Grupo Gestor de un Comité de Ética de la Universidad  
PROFEXCE (DES de la Salud)

II FORO "ÉTICA EN LAS PROFESIONES"  
MORELIA, MICHOACÁN - 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2021

27 y 28 de octubre de 2021  
Virtual

Objetivo: abrir un espacio para la difusión del conocimiento, el diálogo, la reflexión y la capacitación de docentes y estudiantes universitarios en torno a temas de ética en las profesiones.

Constancia de asistencia con valor curricular por 16 horas (asistiendo al 80% del evento)

Inscripción:  
<https://forms.gle/ox7K84iHBKfrYPdd8>  
[www.cefodaia.umich.mx](http://www.cefodaia.umich.mx)

Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional

Programa

Figura 1. Invitación al II Foro de Bioética en las Profesiones.

28 de octubre de 2021  
14:20 - 14:40  
Virtual

II FORO "ÉTICA EN LAS PROFESIONES"  
MORELIA, MICHOACÁN - 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2021

Declaración de Morelia 2021

Dra. Hilda Romero Zepeda  
CREEI, UNESCO Bioethics Chair ahora  
International Bioethics Chair Haifa -  
México (UAQ)

Coordina: Dra. Ana Cristina Ramírez Barreto

Figura 2. Presentación de la "Declaración de Morelia", dentro del Foro.

como de diversas asociaciones médicas de la región.

Como *broche de oro* de este Foro, el 28 de octubre se dio a conocer “*La Declaración de Morelia*”, un documento elaborado por Docentes e Investigadores en Instituciones de Educación Superior (IES) en México (Figura 2), en el área multidisciplinar de la bioética, fruto de varias reuniones de trabajo previas y que aborda temas para el desarrollo de la Bioética en su sentido más amplio (integridad científica y académica; interés ético en seres humanos, animales no humanos, biodiversidad y medioambiente; Responsabilidad Social Universitaria) dentro de las IES (VV AA, 2022).

Dicha Declaración, resulta un parteaguas académico en México ya que promueve la integración de una *Red Nacional de Bioética* impulsada desde las Instituciones de Educación Superior del país.

Esta Red multidisciplinaria podrá integrar áreas de atención específica para temas de pertinencia bioética propias de las áreas de formación y vida académica de las Instituciones de educación superior (IES) en el país como son: bioseguridad, integridad académica y científica, zooética, ética ambiental, ética en la administración, ética clínica, ética en la investigación, etcétera.

Esta instancia que estará abierta a la participación de docentes o investigadores externos a las IES mexicanas, también buscará que los organismos encargados de la evaluación y acreditación de programas educativos consideren de manera explícita los esfuerzos institucionales por cultivar la integridad de la investigación científica, profesional y las prácticas éticas en la vida universitaria.

Desde la Red se seguirá pugnando por incluir temas de bioética en planes y programas educativos, por abrir algunos posgrados en el área y ofrecer capacitación al personal de salud para integrarse a Comités Hospitalarios de Bioética o Comités de Ética en



**II FORO “ÉTICA EN LAS PROFESIONES”**  
MORELIA, MICHOACÁN - 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2021

**Declaración de Morelia  
sobre sobre Bioética en las IES**

1. Existe un impulso global hacia la institucionalización de la Bioética, entendida ésta en el sentido más amplio. Manifestamos nuestra intención de integrar una red académica que sea proactiva en el reconocimiento público de la relevancia de esta área multidisciplinaria y sus procedimientos centrados en la deliberación, autonomía, laicidad, pluralismo, racionalidad y rendición de cuentas. Las Instituciones de Educación Superior (IES) son los espacios idóneos para impulsar este reconocimiento público.
2. La Red Nacional de Bioética (nombre tentativo) que nos proponemos impulsar habrá de decidir colegiadamente la integración de áreas de atención específica, por ejemplo: bioseguridad, integridad académica y científica, zooética, ética ambiental, ética en la administración, ética clínica, ética en la investigación.
3. La Red abordará la discusión en torno a la figura organizativa que en bioética suele operar, ya sea llamada Comité, Junta, Consejo o Mesa, acercando información sobre su efectividad para lograr los objetivos propuestos, así como los retos que implica su tendencia al estancamiento en la burocratización.
4. La Red alentará la formación universitaria y extracurricular que capacite para el análisis riguroso y fundamentado, el cual es necesario para incorporar las consideraciones éticas en el trabajo de investigación, docencia y difusión que realizan las IES, no menos que en la propia administración y atención a diversos usuarios.
5. La Red estará abierta a la participación de docentes o investigadores externos/as a las IES mexicanas.
6. La Red decidirá colegiadamente ante qué autoridades e instancias independientes presentar las propuestas y solicitudes que, como resultado de su análisis, impacten en la institucionalización de la Bioética. Estas propuestas y solicitudes partirán del reconocimiento de los marcos regulatorios, competencias y autonomía, de ser el caso, de las instancias a las que se dirigen.
7. La Red impulsará el reconocimiento profesional de bioeticistas con sólida formación en su ramo. Esto debe reflejarse en sus condiciones de contratación y el justo pago por sus servicios, pues ésta es la mejor forma de incidir en los urgentes procesos de cambio cultural, contrarrestando la tendencia a limitarse a la validación documental empleando para ello personal ya sobrecargado de responsabilidades o personal poco capacitado que procede por intuición, repetición o siguiendo órdenes.

**Grupo redactor de la Declaración de Morelia**  
Diana Aguilera Rivera, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida, UNAM; Adriana Cossío Bayúgar, Independiente; Adriana Elizabeth Mancilla Margalli, Universidad de Colima; Adriana Mejía Estrada, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Rosa Velia Mirafuentes Espinosa, Secretaría de Salud de Tamaulipas; Luis Moreno Diego, Universidad de Colima; Gwendolyne Peraza Mercado, CEI Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Ana Cristina Ramírez Barreto, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Hilda Romero Zepeda, Universidad Autónoma de Querétaro, CREEI, UNESCO Bioethics Chair ahora International Bioethics Chair Haifa-México; Francisco J. Serrano Franco, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Investigación con seres humanos. Pero también por la instalación dentro de las propias IES de cuerpos colegiados, consultivos, difusores de la cultura bioética, revisores y dictaminadores de protocolos de investigación en general, no solo en los enfocados a la salud humana.

Así, reproducimos esta importante Declaración:

A la cual se le puede dar seguimiento en el siguiente formulario: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSddLsxBBt1fNxpCglpNjdy3SgZu4DfCSKvRykg96XXpR2xv4g/viewform\\_](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSddLsxBBt1fNxpCglpNjdy3SgZu4DfCSKvRykg96XXpR2xv4g/viewform_)

De esta manera, queda abierta la invitación a sumarse a esta propuesta y

enriquecer a esta Red que pretende impulsar el reconocimiento profesional y la sólida formación de bioeticistas a nivel nacional.

#### Bibliografía

- UMSNH. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (2021). UMSNH realiza II Foro “Ética en las Profesionales”. 27 de Octubre 2021. Disponible en: <https://cic.umich.mx/noticias/3885-umsnh-realiza-ii-foro-etica-en-las-profesiones.html>
- VV AA. Varios Autores. (2022). Declaración de Morelia sobre bioética en las instituciones de educación superior. *Devenires*, 23(45), 235-239. Disponible en: <https://devenires.umich.mx/devenires/index.php/devenires/article/view/836>